

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 374/2019 Fecha Resolución: 22/04/2019

.

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS 05/19 APORTACIÓN MUNICIPAL PARA SUBVENCIÓN DEL ÁREA CONCERTACIÓN DIPUTACIÓN DE SEVILLA

Visto el expediente relativo a transferencias de crédito entre aplicaciones de la misma área de gasto: competencia de alcaldía, consistente en habilitar crédito para hacer frente a gastos puntuales relacionados con la adecuación de la Nave al mercado de Abastos.

Visto que la Transferencia está motivada por la necesidad de aportar cofinanciación en el proyecto de "Mejora de aislamiento y climatización de mercado municipal", cuyo coste total es de 22.500 €, correspondiendo 18.000 € a la subvención solicitada a Diputación de Sevilla del Área de Concertación con destino a Entes locales para la realización de las actividades dentro del ámbito de actuación municipal (convocatoria publicada en B.O.P. Número 78 de 4 de abril de 2.019).

Considerando que, según informa la Sra. Interventora, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos por los artículos 179 y 180 del TRLRHL y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990 de 20 de Abril, y a lo establecido en las bases de ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

Procede la aprobación de las transferencias de crédito según propone el expediente, que en conjunto, son las siguientes:

Bajas de Créditos

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
452/619	Rehabilitación y conservación de fuentes,	3.078,61 €
Gafa 18000018	abrevaderos y surtidores.	3.076,01€
TOTAL:		3.078,61 €

Código Seguro De Verificación:	L1AUHDgSVR35HvQJ+77CZg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lucia Rivera Garcia	Firmado	22/04/2019 12:50:55
	Isabel Herrera Segura	Firmado	22/04/2019 10:53:11
Observaciones	La presente resolución se suscribe por esta Secretaria General a los efectos del art. art. 2 f) del RD 128/2018, de 16 de marzo.	Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/L1AUHDgSVR35HvQJ+77CZg==		





AYUNTAMIENTO DE GELVES INTERVENCION GENERALES

Altas de Créditos

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4312/609	Adecuación de Nave Municipal a Mercado de	3.078,61 €
Gafa 18000016	Abastos.	3.070,01
TOTAL:		3.078,61 €

El total de altas de créditos es igual a las bajas, siendo el expediente que se aprueba firme y ejecutivo sin más trámites es por lo que se aprueba introducir en la Contabilidad de la Corporación los ajustes derivados del mismo dando cuenta del mismo en la próxima sesión que se celebre.

En Gelves, en el día de la fecha en la firma relacionada, ante la Secretaria de este Ayuntamiento.

La Alcaldesa-Presidenta

La Secretaria

Código Seguro De Verificación:	L1AUHDgSVR35HvQJ+77CZg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lucia Rivera Garcia	Firmado	22/04/2019 12:50:55
	Isabel Herrera Segura	Firmado	22/04/2019 10:53:11
	La presente resolución se suscribe por esta Secretaria General a los efectos del art. art. 2 f) del RD 128/2018, de 16 de marzo.	Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/L1AUHDgSVR35HvQJ+77CZg==		

